Introducción

Claudia (Base de apoyo. MAREZ 17 de Noviembre)

Las mujeres mucho más antes sufríamos por el maltrato y la discriminación, la desigualdad en la casa, en la comunidad. Siempre sufríamos y nos decían que éramos un objeto, que no servimos para nada, así nos enseñaron, nuestras abuelas sólo nos enseñaron a trabajar en la casa, en el campo, a cuidar niños, a los animales y servir al esposo. Nunca tuvimos la oportunidad de ir a la escuela, por eso no sabemos leer ni escribir, mucho menos hablar en castilla. Nos decían que una mujer no tiene derecho de participar ni reclamar. No sabíamos defendernos ni conocíamos qué es un derecho. Así fueron educadas nuestras abuelas por sus patrones que eran los rancheros.

Algunas de nosotras ahora todavía tenemos esa idea de trabajar sólo en la casa porque así se vino encadenando este sufrimiento hasta ahora en donde estamos. Después de diciembre de 1994 se formaron los municipios autónomos, fue ahí donde empezamos a participar, a conocer cómo hacer los trabajos, gracias a nuestra organización que nos dio un espacio de participación como compañeras, pero también gracias a nuestros compañeros, a nuestros papás que ya entendieron que sí tenemos derecho de hacer los trabajos.

Aunque no sabemos leer, ni escribir, ni hablar en castilla, vamos aprendiendo poco a poco; es un ejemplo que nos dejó nuestra Comandanta Ramona. Ella no sabía leer, ni escribir, ni hablar en castilla, pero fue la primera que salió a participar fuera de Chiapas. Cuando ella se fue a México, dijo "nunca más un México sin nosotras", y el mal gobierno copió lo que dijo nuestra comandanta. Cuando Vicente Fox estaba de presidente según él también lo dijo, pero él dijo "nunca más un México sin ustedes". Lo dijo para engañar a los hermanos, a los que todavía están utilizados, para llegar a gobernar en el mal gobierno.

También tenemos el ejemplo cuando los compañeros y compañeras, comandantes y comandantas, salieron en la Marcha del Color de la Tierra. Fue la Comandanta Esther quien habló en el lugar donde sólo pueden entrar los que según tienen estudio y corbata. Entró ella, habló y dijo "aquí estoy, una mujer indígena y zapatista". Eso es un paso más, un ejemplo, sobre nuestra lucha de compañeras.

En el mal gobierno vemos que ya hay más mujeres haciendo su campaña para gobernar y para engañar a las comunidades, hay policías mujeres en las presidencias oficiales, pero ellas entran a trabajar por dinero. En las comunidades que no son zapatistas no hay mujeres autoridades como agentas, comisariadas, promotoras, porque no reciben un salario, así que no pueden hacer lo que nosotras como mujeres zapatistas hacemos, lo que trabajamos por nuestra autonomía.

Con nuestra conciencia estamos luchando, pero solas no podemos luchar, siempre vamos juntas de la mano con nuestros compañeros. También hubo visita de las compañeras insurgentes en cada pueblo, nos dieron una plática sobre cómo luchar juntas como compañeras, cómo hacer los trabajos. Así fuimos avanzando poco a poco nuestra participación como mujeres, por medio de pláticas y ejemplos.

Participación de las compañeras en el gobierno autónomo

Alejandra (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Algunas de nosotras las compañeras tenemos diferentes procesos de trabajos en los que somos elegidas por el pueblo, como comisión de honor y justicia, comisariadas, agentas y también en las regiones municipales y en la zona, también hacemos servicio en la Junta de Buen Gobierno. En esos espacios hemos encontrado la participación, asumiendo las responsabilidades de nuestros trabajos.

Ahora se está formado un equipo de bases de apoyo, nosotras le llamamos la comisión de vigilancia, ellas y ellos están acompañando a sus delegados de la Junta de Buen Gobierno, para vigilar si están funcionando bien sus trabajos, y si no, son los responsables de informar todo a sus pueblos, tienen que informar a sus pueblos si hay algunas dificultades o si la Junta de Buen Gobierno no está haciendo bien su trabajo.

En los municipios autónomos también participamos como compañeras en diferentes áreas de trabajo, todo el trabajo que realizamos siempre es en colectivo, junto con los compañeros, donde discutimos, proponemos y acordamos los planes que se necesitan. Es así como está funcionando nuestro trabajo en la autonomía.

Trabajo de las compañeras en la Junta de Buen Gobierno

Amelia (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Nosotras las mujeres tenemos participación dentro de la Junta de Buen Gobierno, estamos participando por conciencia y voluntad, fuimos nombradas por el pueblo para hacer el trabajo porque el trabajo se hace en colectivo, aunque no tenemos la suficiente capacidad de hacer el trabajo pero hacemos hasta donde nos permite nuestra conciencia.

Dentro de la Junta de Buen Gobierno ocupamos diferentes áreas de trabajo, como comisión de salud, comisión de educación, comisión de producción, comisión de camarógrafos y comisión de radioemisoras. También hemos ocupado cargos como secretarias financieras y coordinadoras del equipo de la Junta de Buen Gobierno. Hemos aprendido dentro de estas funciones cómo usar las computadoras, el teléfono, cómo recibir y enviar información, internet, se han trabajado esas cosas.

Nos damos cuenta de que ahí aprendemos a manejar esos aparatos que antes ni los conocíamos porque no teníamos la experiencia de cómo es la función. Dentro de este trabajo aprendemos y desarrollamos también nuestra mente para que poco a poco vayamos avanzando en lo que es el trabajo de la Junta de Buen Gobierno, pero no solas, también con el apoyo de los compañeros. Ahí se trabaja en conjunto, lo hacemos entre compañeras y compañeros, es una forma en que demostramos también el desarrollo de nuestros trabajos, de nuestra autonomía.

Estamos trabajando la autonomía en colectivo. Nos hemos nombrado para apoyar a las comisiones, para salir a las visitas y ver el avance en los municipios, regiones y pueblos, para ver cómo se está desarrollando la autonomía.

Dentro de la Junta nos hemos nombrado como compañeras y compañeros para asumir y apoyar a las comisiones que tenemos, esto es para hacer visitas en las regiones, en los municipios, para cómo están desarrollando los trabajos. Por ejemplo, hay una comisión encargada del área de educación, pero como Junta también asumimos ese cargo para apoyar a la comisión, si le toca enfrentar algún problema o alguna necesidad de la educación, está la Junta para apoyar a esa comisión, para que lo resolvamos entre comisión y Junta. Eso es así en todas las áreas que tenemos dentro de la Junta de Buen Gobierno.

En estas áreas la participación está equilibrada entre compañeras y compañeros, haciendo el esfuerzo donde se puede, practicando y ejerciendo nosotras las mujeres. Hay algunas compañeras que no saben leer ni escribir, pero tenemos el apoyo de las compañeras que saben leer y escribir, nos apoyamos un poco para cumplir nuestra participación en la Junta de Buen Gobierno y en las diferentes áreas que ocupamos.

Nos hemos topado con compañeras que no saben leer ni escribir, eso es lo que hace que a muchas compañeras les dé pena participar, entonces nosotros como Junta, en el periodo que yo estuve, nos coordinamos y nombramos un compañero que se ocupara en dar clases a las compañeras, porque ellas también decían que era necesario que supieran algo, aprender a leer y escribir tan siquiera su nombre. Nosotros sí trabajamos y hubo compañeras que sí le tomaron importancia y aprendieron, tan siquiera a saber poner su nombre pero sí lo hicieron, y no sólo en eso, también en la suma y en la resta, que eso es lo más fácil en las matemáticas, también aprendieron algo.

Participación de las compañeras en los MAREZ

Andrea (Comisión de zona. MAREZ Lucio Cabañas)

Cuando se formaron los municipios autónomos cada pueblo fue eligiendo sus candidatas para los trabajos, el número de candidatas depende de cuántas comisiones necesita el municipio. Una vez que cada pueblo tiene sus candidatas, se convoca a una asamblea municipal, cada pueblo lleva a sus candidatas para presentarlas en el municipio. Estando en la asamblea municipal se va viendo qué cargo le toca a cada una de las compañeras.

Hay algunas compañeras que ocupan el cargo como consejas municipales, comisiones de educación, comisiones de producción y comisiones de salud. Estas comisiones o estas consejas son las encargadas de promover y ver las necesidades que se presentan en su municipio, dependiendo qué trabajos se requieren en cada área de trabajo. Estas comisiones de salud, comisiones de producción, junto con las consejas, hacen sus informes cada 6 meses, ahí las comisiones informan cuál es el avance que tiene cada área de trabajo, por ejemplo, en la producción, qué avances tienen en los colectivos de cada región o de cada pueblo; también en la educación, qué avances tiene la educación; igual en la salud.

Estas comisiones hacen visitas a cada pueblo y a cada región, para ver si realmente están trabajando las compañeras, porque las compañeras tienen colectivos en algunas regiones y algunos pueblos, pero la mayor parte de colectivos que tienen son locales, o sea, en los pueblos. Para comprobar si realmente las compañeras están trabajando, las mismas comisiones tienen que hacer sus visitas para ver cómo está el avance de esos trabajos, si hay avance o no hay avance; ya viendo cómo está cada pueblo o cada región dan sus informes, informan cuántos colectivos hay, cómo está el avance, si está avanzando o no, también hacen informe de los gastos. Las visitas también sirven para animar un poco a las compañeras, porque si no como que no tienen ese ánimo de seguir con el cargo que tienen, en cambio cuando una compañera o los compañeros que llegan al pueblo para ver a las compañeras, como que las compañeras se animan a asumir esa responsabilidad que tiene cada una dependiendo del cargo que tiene.

Las compañeras no tienen colectivos en cada municipio, casi la mayor parte de sus colectivos están en los pueblos, cada uno de los colectivos tiene sus representantes, sus comisiones. Los colectivos se crearon porque vimos que es una necesidad muy importante para las compañeras, porque a veces cuando tienen reuniones municipales cooperan para el pasaje, cuando a veces no tenemos dinero no hay forma de cómo encontrar ese recurso para el pasaje, como vimos que es una necesidad muy importante de las compañeras entonces se empezó a trabajar en los colectivos, dependiendo cómo es el clima de cada pueblo y de cada región es lo que producen, por ejemplo, en tierra fría no pueden sembrar café porque ahí no da.

Dependiendo de qué es lo que se puede producir en cada pueblo se hicieron los colectivos para que se ayuden en los gastos de los pasajes cuando tienen reuniones municipales, o dependiendo qué necesidad hay dentro del mismo colectivo o dentro del pueblo. También sirven los trabajos colectivos para impulsar la participación de las compañeras porque ahí trabajan juntas, ahí se ve que más o menos están aprendiendo la participación, el colectivismo es muy bueno para las compañeras, para que aprender a intercambiar las ideas o los conocimientos que tienen cada una de ellas.

Preguntas

¿Cómo está la participación de las compañeras a nivel zona? ¿En todos los pueblos están participando?

Hasta ahorita estamos viendo que más o menos están participando las compañeras, aunque no al 100%, pero ahí van. El número de compañeros que participan depende del lugar, porque en toda la zona donde estamos hay pueblos chicos y hay pueblos grandes; en los pueblos chicos sólo hay una representante de mujeres, depende del número de integrante de una familia o de pobladores en un pueblo chico. En los pueblos grandes se nombran más autoridades de mujeres. Como compañeras claro que la mayoría está participando porque es lo que se está promoviendo, que haya participación y sí, aunque sea poco a poco pero hay participación de las compañeras y se ve que se va avanzando.

¿Tienen compañeras que sean autoridades locales?

Sí tienen compañeras autoridades locales en la mayoría de los pueblos. En nuestra zona hay municipios con pueblos grandes, son nuevos centros de población, hay comunidades grandes, pero también hay regiones donde hay lugares con pocos compañeros, cuentan nada más con 2, 3 o 4 compañeros que viven en parajes. Ahí en los parajes nombran sólo un representante porque hay pocos compas y no puede salir comisariada ni agenta, sólo tienen una representante, pero en los nuevos centros de población sí hay compañeras que son comisariadas y agentas. Cuando se hace una reunión municipal donde hay más compañeras, llegan las agentas y las comisariadas, de los parajes sólo llegan representantes. Cuando va haber una reunión en la zona tiene que ir la representante, aunque sean pueblos chiquitos pero tienen que llegar, como que va igual la participación.

¿La Junta realiza las visitas a los pueblos o quiénes visitan?

A veces sí, pero también depende del trabajo, por ejemplo en la producción también se hacen visitas en la zona. Las comisiones de zona salen a las visitas en cada municipio, van a las regiones. Si es del municipio entonces salen las comisiones municipales a cada pueblo para ver cómo está el trabajo, las comisiones van junto con los consejos.

¿Esa visita que hacen es para puras compañeras o van junto con los compas?

Es junto con los compas, pero también las compañeras van directamente a ver los colectivos de las compañeras.

¿Cuál es el trabajo o el papel que desempeñan las compañeras comisión de honor y justicia?

En el municipio nos turnamos, dos consejas, dos consejos, dos honor y justicia hombre y mujer. Si una compañera tiene un problema, por ejemplo si es violación, lo que va a contar tiene que platicarlo con la compañera honor y justicia para que no tenga pena de platicarlo con un compa. La compañera de honor y justicia se coordina con los honor y justicia hombres para resolver el problema.

¿Existe la participación de la mujer en todas las áreas de trabajo, como educación, salud y otras?

Sí hay participación de las mujeres en todas las áreas. Es igual como los compas, por ejemplo en la zona hay comisiones de salud, si se nombran 4 comisiones de salud tienen que ser dos compañeros y dos compañeras, es igual el cargo que ocupan allá.

¿Han enfrentado el problema de que al nombrar hay compañeras que no quieren aceptar el trabajo?

Sí hemos encontrado esas dificultades, hay algunas compañeras que no están conscientes de asumir esa responsabilidad, pero depende del pueblo cómo va a sancionar eso.

¿Cuántas compañeras mujeres son integrantes del Consejo Municipal y de la Junta? Queremos saber cuántas compañeras participan ahí como autoridades.

Los municipios tienen 12 consejos, entonces son 6 compas y 6 compañeras, así están en los tres municipios. A nivel zona hay 60 consejos, o sea son 30 consejas y 30 consejos. Los 60 compañeros y compañeras se reparten en 5 turnos, cada turno está compuesto por 12 compas, donde entran 6 compañeras y 6 compañeros. Está equilibrado entre compañeras y compañeros, en total hay 30 compañeras que son miembros de la Junta. Son especialmente para la Junta de Buen Gobierno, los 60 que pasan en la Junta de Buen Gobierno, aparte los consejos municipales que son los que están en el municipio, viendo los municipios.

Ustedes dijeron que en los tres niveles de gobierno hay compañeras, ¿Ha habido coordinación en los tres niveles de gobierno y cómo se coordinan?

En esos tres niveles están coordinados a través de las asambleas que hacen en la zona. Ahí salen propuestas o, dependiendo los trabajos que se van a realizar en los municipios, ahí se ponen de acuerdo y ya cada municipio es el que lleva la tarea de ir a trabajar en los pueblos. Están coordinados a través de nivel zona entre compañeras y compañeros.

Participación de las mujeres como autoridades locales

Verónica (MAREZ Comandanta Ramona)

Las compañeras participan como autoridades locales para ver qué se necesita hacer en el pueblo y si hay problema entre compañeras también dan sus palabras, aunque no sepamos leer ni escribir pero sí sabemos opinar. También participan en los trabajos colectivos, hay compañeras que ocupan comisiones de promotoras de educación, promotoras de salud, coordinadoras de colectivo, consejas de vigilancia, comisaridas y agentas, entre otros trabajos, dependiendo la necesidad del pueblo.

Las coordinadoras generales son las que tienen la obligación de promover e informar los gastos que se realizan en los trabajos que se hacen dentro de los pueblos, también tienen la responsabilidad de informar el avance de los trabajos colectivos, junto con los compañeros, en una asamblea general. Las agentas son ellas que tienen que resolver problemas que se presentan en el grupo de mujeres y también organizar y animar a las mujeres del pueblo.

Preguntas

Cuando hay problema de las compañeras, ¿puras compañeras resuelven el problema o son apoyadas por los compas para resolver el problema?

Cuando hay un problema que se presenta dentro de nuestro pueblo, las autoridades resuelven juntas, entre compañeras y compañeros.

¿En los trabajos que se realizan las mujeres en el pueblo cuáles son los problemas que más se presentan y cómo se resuelven?

El problema que se han presentado en los trabajos dentro del pueblo es que a veces no hay participación de todas las compañeras. Ése es uno de los problemas, que también falta conciencia para hacer el trabajo, pero como compañeras que estamos promoviendo eso, les llamamos la atención para que ellas también participen. Pero sí hay compañeras que de al tiro no quieren, porque ponen pretexto que sus hijos, sus animales o todos los obstáculos que ya se dijeron, pero es la minoría las que no quieren, de la mayoría si hay participación.

Otro problema que se presenta es que cuando una compañera es encargada de un trabajo colectivo, es presidenta, secretaria o tesorera de un trabajo colectivo, a veces cuando no cuadra su cuenta, como rinden informe, a veces las compañeras se enojan cuando les exigimos que hagan bien

su trabajo. A veces lo dejan tirado su cuaderno, se va enojada pues, porque le exigimos informes claros y entonces el agente tiene que llamarle la atención o resolver de buena manera porque la compañera no puede hacer así. Pero si la misma compañera hace así dos veces, si la compañera vuelve a tirar la lista, ahora va al reglamento porque cada pueblo tiene su reglamento para una sanción, ahí se ve qué se va a hacer con la compañera.

Así se está trabajando, ya tiene tiempo el trabajo colectivo de las compañeras, así se están resolviendo los problemas. Eso es lo que hemos enfrentado, pero también hay compañeras que piden permiso por enfermedad, ahí sí se reconoce, pero cuando la compañera no llega en un trabajo colectivo y no se sabe por qué no llegó, se tiene que platicar con todas las compañeras si va a pagar o va a reponer el día de trabajo. Ésos son los problemas que pasan dentro del trabajo colectivo.

¿Quién hizo el reglamento?

El pueblo, es reglamento interno del pueblo, lo hicieron hombres y mujeres.

¿En su zona no ha habido ese problema de las compañeras que se eligen y dejan los cargos? ¿Cómo lo resuelven eso?

Si algún compañero o compañera deja su trabajo, es la obligación del pueblo o del municipio de donde vienen nombrar su relevo. Si pasa en el pueblo, también los pueblos tienen que nombrar su propia autoridad, tiene que nombrar quién reemplace a ese compañero o compañera. Así son los acuerdos que hay allá, que el mismo municipio o el mismo pueblo tiene que nombrar su relevo. Dependiendo por qué deja el cargo se ve si se castiga o no. Si es por una enfermedad creo que es permitido, pero si es por problemas o por otras cosas, son llamadas de atención, a veces se castiga. Si es que lo abandonó su cargo una compañera que está bien, de buena condición la compañera, sólo porque no quiso seguir su cargo, allá se castiga con 60 días de trabajo, se llega a hacer comida para los turnantes de la Junta.

¿Nunca queda hueco el cargo de donde salió la compañera?

No, porque el pueblo el municipio de donde salió la compañera tiene que reponer, vuelven a nombrar a otra mujer para ocupar ese lugar.

Participación de las mujeres como responsables de comisiones

Alejandra (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Las responsables de cada comisión tienen el deber de desarrollar el trabajo poniendo el esfuerzo y las ganas de sacarlo adelante. El trabajo depende de la comisión de las diferentes áreas que nos toca, en la Junta se tiene que poner la responsabilidad de las comisiones en cada área y promover el grupo para desarrollar el tema. Ahí, aunque sepas o no sepas, tienes que poner el esfuerzo y ganas para sacar adelante ese trabajo, para desarrollarlo.

En cada área las compañeras, junto con las comisiones que forma el equipo de trabajo de las diferentes áreas, como la comisión de salud de zona, comisión de educación de zona, comisión de radioemisora, comisión de producción en los tres niveles de gobierno, local, municipal y de la zona, también son responsables de promover que se haga el trabajo, las tareas que les corresponden,

En la Junta tenemos una responsabilidad de cada área de trabajo, en la salud, educación, producción, lo que se hace es promover y ser responsables de un trabajo donde se ve si la comisió n de esa área no lleva bien el trabajo o va bajo el trabajo, se promueve para desarrollar o hacer mejor el trabajo, se va a levantar el trabajo en las diferentes áreas, en todas las comisiones.

Cómo se está ejerciendo la Ley Revolucionaria de Mujeres

Amelia (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Nosotros traemos los avances que hemos tenido conforme lo estamos haciendo, de lo que estamos cumpliendo y lo que no se está cumpliendo. Como mujeres sí se tiene ese derecho sin distinguir cómo seamos, hemos sabido respetar las diferencias, lo que pasa es que hay compañeras que no nos damos el tiempo para hacer el trabajo. También como mujeres tenemos el derecho de hacer el trabajo sin que haya un salario, pero también tenemos el derecho a que nos ayuden, que nos apoyen igual que a los compañeros cuando reciben algún apoyo en sus trabajos personales.

Hay parejas o familias en donde sí hay la igualdad, han entendido el derecho de decidir cuántos hijos tener y cuidar. También hemos visto que hay compañeras que todavía no tienen ese derecho de decidir, sino que todavía existe el machismo. En la participación de las mujeres sí lo hemos promovido que haya participación haciendo encuentros de mujeres en los pueblos, regiones o municipios, promoviendo en los trabajos colectivos.

Ahora ya hay ese derecho de atención médica. Tenemos en nuestros pueblos nuestras propias promotoras y casas de salud, ya tenemos nuestras yerberas, parteras, hueseras, que han recibido capacitaciones. También en algunas regiones se tienen clínicas de salud y ahí también hay promotoras. Se han promovido los trabajos colectivos de hortalizas para que haya mejor alimentación.

Como padres de familia tenemos el derecho y la obligación de darle educación a nuestras hijas. En el punto de la educación a las mujeres, vemos que todavía hay generaciones que no saben leer ni escribir, por eso se le está dando la importancia a la educación de nuestras niñas y niños, porque son ellos los que deben prepararse para que algún día lleguen a ser autoridad del pueblo.

Hablando de las costumbres, antes obligaban a las hijas a casarse, no tenían derecho a que ellas decidieran, eran vendidas por dinero y en otras ocasiones se pagaba en especie, hacían una lista de cosas, así era la costumbre antes. Pero ahora ya se ha entendido sobre los derechos que tenemos, ya se les dio a nuestras hijas ese derecho a que ellas decidan sin ser obligadas.

También hay cosas que no se están cumpliendo todavía. Existe el machismo, hay compañeras que reciben maltrato por el compañero, todavía hay miedo de reclamar los derechos porque hay debilidad. Pero hay compañeras que sí tienen valentía de defender sus derechos en los problemas que se presentan con el compañero, porque existen las malas costumbres como era antes, como los celos.

Pero como mujeres hemos tenido cargos de dirección en los trabajos, en las áreas dentro de la autonomía, como salud, educación, producción. Sí hay compañeras que ya hemos entendido el trabajo, aunque con los obstáculos que se nos presentan en el caminar, pero hemos salido a dar nuestro esfuerzo. Todavía hay compañeras que no han entendido esa claridad del trabajo, no se han valorado sobre qué es el derecho que tenemos como mujeres. Hay algunas compañeras que sí estamos claras de los trabajos, derechos, dificultades y riesgos que se presentan en el camino, pero nos hemos ayudado y orientado entre compañeras en los grupos de trabajo para cumplir los deberes que nos toca hacer.

Dificultades que han encontrado las compañeras en las distintas instancias en el gobierno autónomo

Andrea (Comisión de zona. MAREZ Lucio Cabañas)

Hemos tenido muchas dificultades porque a veces no todas sabemos leer, no todas sabemos escribir, hay algunas compañeras que todavía no saben hablar en castilla, se les dificulta mucho. Ésa es una de las dificultades que hemos encontrado en cada área de trabajo.

También tenemos dificultad cuando a veces salimos a hacer un trabajo, por ejemplo en la zona. A veces salimos temprano de nuestras casas y a veces no encontramos carro, a veces llegamos tarde a donde se hace el trabajo, pero no es por gusto sino es por esa dificultad que tenemos. También a veces hay algunos priistas, hombres priistas, que nos faltan el respeto como mujeres. Ha habido muchas de esas dificultades también, hemos encontrado borrachos en el camino, nos empiezan a molestar, a decir muchas cosas, también ha habido esas dificultades. También nos hemos arriesgado, porque es un riesgo que corremos como mujer, porque puede ser que haya alguien que tiene malas intenciones.

Hemos visto las dificultades en las compañeras que tienen hijitos, a veces salen a hacer el trabajo, sea en la zona, en el municipio o en la región, a veces los niños se enferman ahí. Es una dificultad que vemos, pero si hay algún niño que se enferma la Junta se encarga de ver que se le dé atención médica, también si hay alguna compañera que se enferma dentro del trabajo siempre ha habido esa atención.

Hay muchas dificultades, no sólo eso, hay muchas, yo creo que en cada caracol o en cada zona también tienen esas dificultades, pero a pesar de todas esas dificultades que tenemos estamos haciendo el trabajo hasta donde nosotros podemos, porque si llegas a tener una dificultad y te quedas ahí nomás, como que no, hay que seguir adelante hasta donde nosotros podemos.

Otra compañera

Siempre hemos tenido las mismas dificultades, como habló la compañera de Oventik, también allá en nuestra zona es lo que nos pasa. Cuando hay compañeras nombradas que llegan a hacer trabajos en sus turnos en diferentes áreas de trabajo, a veces encontramos problemas. Cuando se presentan en esos problemas no queda sólo para la que cometió el error, sino que a veces pagamos todas nosotras, a veces es ahí donde también los papás, los esposos y las mamás, o la compañera toman esos problemas y lo usan como un pretexto para no aceptar los trabajos.

– No lo voy a mandar a mi hija, le va a pasar esto, yo no me gusta que pase así a mi hija.

Es una dificultad porque las mamás, los papás, el esposo, como que no están claros de que estamos trabajando, de por sí vamos a encontrar errores en nuestros caminos, pero no es la culpa del trabajo, ni de la organización, el culpable es la persona que no sabe pensar, que no sabe llevar la responsabilidad del trabajo que le ha encomendado su pueblo. Por tratar de hacer como si nada es su responsabilidad, por eso a veces cometemos esos errores, sin darnos cuenta que ahí como que ponemos un obstáculo, que no podemos avanzar con eso.

En una región de mi zona estaba avanzado el trabajo colectivo de las compañeras, pero cuando lo enfrentaron ese problema como que ahí nomás se desanimaron las compañeras, o piensan que todas las veces pasan esos problemas, no lo tomaron como si fuera una experiencia y que no puede pasar otra vez. Ahí terminó su conciencia de las compañeras en los trabajos colectivos, abandonaron los trabajos colectivos y tuvimos que ir otra vez con las compañeras, tenemos que llegar de nuevo para orientar a las compañeras que sí se pueden hacer los trabajos colectivos, pero ya es difícil porque ya tienen una idea mala, que todo el trabajo que hacemos no sirve. Pero es tratar de ir otra vez animando, haciendo pláticas con las compañeras, que no debe ser así, el trabajo se tiene que avanzar.

Nosotros allá a veces hacemos encuentros en regiones, en micro centros o hacemos visitas a otros municipios, porque a veces las compañeras no pueden llegar porque están muy retirados, a veces nos movemos para ir a visitar las compañeras. El Comité se mueve para ir a visitar otras zonas para animar a las compañeras, y a veces entienden su derecho las compañeras.

A veces pasa que una compañera ya entendió que tiene derechos, pero no se siente tomada en cuenta por sus autoridades cuando hay problemas que suceden en el trabajo y lo resuelven. Así pasó en nuestra zona, las autoridades resolvieron el caso de un compañero que cometió error con una compañera, el compañero era casado y la compañera soltera. No supe cómo arreglaron ese problema, yo me enteré después, cuando se inauguró una clínica y fui a la fiesta para acompañar a los compañeros, yo no sabía qué es lo que estaba pasando, llegó la esposa de ese compañero y me empezó a reclamar.

– ¿Dónde está mi derecho? No sé todo lo que está pasando dentro del trabajo donde está mi compañero. Yo tengo derecho y con eso dónde queda. Si lo sabes por qué no me dijiste lo que está pasando –me dijo.

Le dije a la compañera que yo no sé de ese problema y que tengo que investigarlo bien cómo está, y la compañera empieza a reclamar que porque fue muy feo lo que le pasó, yo creo que tiene razón la compañera cuando empieza a reclamar su derecho como mujer. Ya después la compañera dijo:

– Mi esposo me dijo que tiene un castigo porque vendió un carro y lo mandó con logotipo y por eso recibió castigo mi compañero. Yo sé que no trajo bastante tostada, saqué su tostada, saqué su pozol, pasé en Altamirano todavía a vender unas cosas para que le voy a dejar su gasto a mi compañero. Lo dejé su pozol, su tostada y 200 pesos de su gasto, pero nadie me dijo por qué está castigado y es el coraje que tengo ahora –dice la compañera–. Me dicen que tengo derecho y no me respetan mi derecho, ¿entonces cómo puedo quedar así callada?

Hasta ahorita no se ha resuelto este problema, está pendiente para ir a ver la pareja, todavía tengo en proceso de ir a visitar hasta en su casa para convencer al compañero, a la compañera, para que arreglen el problema. Ya después se enojó el compañero y dice:

– Ya no voy a ir en mi turno pero tú también no puedes salir a hacer este trabajo –la compañera estaba nombrada para venir a hacer este trabajo, pero el compa no la deja.

La compañera me dijo que quiere una visita, quiere que yo vaya a su casa para ver ese problema porque ya no la deja salir su compañero porque reclama su derecho. Esas cosas pasan, que hay todavía compañeros que no han entendido, todavía no hemos entendido iguales nuestros derechos. Lo que nosotros queremos es que haya igualdad entre hombres y mujeres y que entendamos un poco ya con nuestro caminar, que nos respetemos.

El fallo que tuvo ahí la Junta cuando lo resolvió, fue la información con que resolvió ese problema, ahí estuvo el fallo, pero así pasa. Hay muchas compañeras que a veces reciben golpes psicológicos, a veces nos regañan, a veces no nos dejan salir, a veces todavía nos tapan el camino los compañeros, pero hay muchas de nosotras las mujeres que todavía que no queremos defender nuestro derecho, como que todavía no tenemos ese valor para defender, para reclamar nuestro derecho.

En una comunidad allá en mi municipio así le pasa a una compañera, tiene trabajo en una tienda colectiva, ella es tesorera, cuando llegan por ella sus otras compañeras, llegan la secretaria y la presidenta para hacer cuentas, la compañera dice que no puede.

– No puedo porque me siento enferma –sólo manda su cuaderno donde lleva la cuenta del dinero, donde tiene guardado.

No se presenta, pasó los años así pero sin que diga qué es lo que siente la compañera. Ya después llegó un día que ella dijo:

– Yo no puedo llegar porque mi esposo no me deja salir –se acostumbran en el pueblo que en la tarde se concentren las compañeras para hacer las cuentas–. No puedo porque cuando ya salgo en la tarde, cuando se anochece, si no llego rápido a mi casa piensa mi compañero que por ahí ando haciendo otras cosas –se empiezan a rumorear cosas que pasan dentro en otros pueblos y ya piensa que así hace su compañera.